

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

LMCN MITIC N° 14/2025 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES EDILICIAS – PLURIANUAL – ID 476.310.

En virtud al Artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” “COMITÉS DE EVALUACIÓN”, y la Resolución MITIC N° 151/2025 “POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN...” y por designación según Memorándum DGAF N° 728/2025 para evaluar las ofertas de LMCN MITIC N° 14/2025 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES EDILICIAS – PLURIANUAL – ID 476.310.

El presente informe tiene la finalidad de realizar la evaluación de la capacidad financiera de los oferentes con base en las ofertas presentadas de conformidad al acta de apertura en fecha 30 de octubre de 2025.

En base al Acta de Apertura, se constata las ofertas de los participantes:

1	80083055-5	MACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	macron@macron.com.py
2	1514327-9	VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO	ayalaperdomoingenieria@gmail.com

Conforme al Acta de Apertura y la verificación preliminar de la UOC de los documentos de los Oferentes y de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, corresponde en adelante al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis ajustado a la normativa y a los criterios establecidos en las bases de la contratación.

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: Total

MÉTODO DE EVALUACIÓN: Basado únicamente en precio

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Para el presente llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional, el monto estimado asciende a Gs. 500.000.000., (guaraníes quinientos millones), el mismo cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria por valor de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones), para el presente año según CDP N° 167/2025.

Se encuentra entre los antecedentes del presente llamado, el Formulario F-G04: Plurianual, que comprende las previsiones presupuestarias en el OG 242 del Presupuesto del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, para los Ejercicios Fiscales 2026, 2027 y 2028, respectivamente.

DESGLOSE DE LA OFERTA ECONÓMICA

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL
1	VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO	129.818.100.-
2	MACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	163.766.354.-

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Para evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio.

Luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS	VICTOR AYALA PERDOMO	
	Cumple/No Cumple	Observaciones
Parámetros establecidos	CUMPLE	S/Nota CEO N° 136 y 162/2025

COMPOSICIÓN DE PRECIOS	VICTOR AYALA PERDOMO	
<u>La estructura mínima del desglose de composición de los precios, será:</u> • Mano de Obra • Inmueble • Maquinarias • Herramientas • Vehículos • Equipos • Muebles • Seguros • Insumos • Mantenimiento • Gastos Administrativos • Gastos de Venta * Total Costo (-) Utilidad esperada * Precio del Servicio antes de impuesto (-) Impuesto * Precio final del servicio	CUMPLE	Respuesta S/Nota CEO N° 136 y 162/2025

*** Ver ANEXO I – ANÁLISIS DE PRECIOS del Oferente VICTOR AYALA PERDOMO**

*** Ver ANEXO III – ANÁLISIS DE PRECIOS ítems solicitados para el Desglose de Precios**

***Ver adjunto Composición de Precios recibido del Oferente**

***Observación 1:** Se procedió a solicitar al oferente por Nota CEO N° 136/2025, en virtud a los requerimientos de documentos formales y/o aclaraciones, establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la composición de los precios ofertados en los ítems objeto del análisis de precios,

se deja constancia que el oferente presenta el desglose en tiempo, pero se constata diferencias en el precio unitario total y el precio unitario ofertado.

**Observación 2:* Conforme al análisis de la respuesta del oferente a la Nota CEO 136/2025, se procede a solicitar por Nota CEO N° 162/2025 una verificación de la composición del precio remitido, para este pedido se tuvo en cuenta lo establecido en los artículos 75, 77 y 80 del Decreto 2264/2025 que reglamenta la Ley 7021/2022. Se deja constancia que el oferente responde en tiempo y forma al requerimiento.

CONCLUSIÓN: Del análisis realizado se concluye que la empresa **VICTOR AYALA PERDOMO**, CUMPLE con lo establecido en el Análisis de Precios de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS	MACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
	Cumple/No Cumple	Observaciones
Parámetros establecidos	CUMPLE	S/Nota CEO N° 137/2025

COMPOSICIÓN DE PRECIOS	MACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
<u>La estructura mínima del desglose de composición de los precios, será:</u> • Mano de Obra • Inmueble • Maquinarias • Herramientas • Vehículos • Equipos • Muebles • Seguros • Insumos • Mantenimiento • Gastos Administrativos • Gastos de Venta * Total Costo (-) Utilidad esperada * Precio del Servicio antes de impuesto (-) Impuesto * Precio final del servicio	CUMPLE	Respuesta S/Nota CEO N° 137/2025

** Ver ANEXO II – ANÁLISIS DE PRECIOS del Oferente MACRON S.R.L*

** Ver ANEXO IV – ANÁLISIS DE PRECIOS ítems solicitados para el Desglose de Precios*

**Ver adjunto Composición de Precios recibido del Oferente*

**Observación:* Se procedió a solicitar al oferente por Nota CEO N° 137/2025, en virtud a los requerimientos de documentos formales y/o aclaraciones, establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la composición de los precios ofertados en los ítems objeto del análisis de precios, se deja constancia que el oferente presenta el desglose en tiempo y forma dando cumplimiento a este requisito.

CONCLUSIÓN: Del análisis realizado se concluye que la empresa **MACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, CUMPLE con lo establecido en el Análisis de Precios de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CPEN – CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL	VICTOR AYALA PERDOMO	MACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
	Presenta/No Presenta	Presenta/No Presenta
a) <u>Oferentes.</u> A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios. El CPEN será intransferible, no obstante, exclusivamente en caso de productos y bajo autorización expresa del titular del certificado, éste podrá ser utilizado por terceros para la presentación de ofertas en el marco de un procedimiento de contratación, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación respectiva	Presenta con su Oferta	No presenta

CONCLUSIÓN: Se deja constancia que el oferente **VICTOR AYALA PERDOMO** presenta con su oferta el Certificado de Producto y Empleo Nacional por lo que podrá acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia según corresponda, se deja también constancia que el oferente **MACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, no presenta con su oferta el Certificado de Producto y Empleo Nacional por lo que no podrá acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia según corresponda.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

***Ver ANEXO V - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

I. Para contribuyentes de IRE Régimen General:	II. Para contribuyentes de IRE SIMPLE:	III. Para contribuyentes de IRP:	IV. Para contribuyentes de exclusivamente IVA General:
---	---	---	---

Deberán cumplir con los siguientes parámetros a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 3 últimos ejercicios fiscales (2022, 2023 y 2024). b. Endeudamiento: pasivo total / activo total Deberá ser menor o igual a 0,80 en promedio, de los 3 últimos ejercicios fiscales (2022, 2023 y 2024). c. Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos (o pérdida) respecto al capital -El promedio en los de los 3 últimos ejercicios fiscales (2022, 2023 y 2024) no deberá ser negativo.	Deberán cumplir el siguiente parámetro *Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los 3 últimos ejercicios fiscales (2022, 2023 y 2024).	Deberán cumplir el siguiente parámetro *Eficiencia: (Ingreso/Egreso).	Deberá cumplir el siguiente parámetro: * Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2022-2023-2024) <i>En caso de oferentes cuyos años de negocios sean inferiores a los requeridos, el promedio se extraerá de los últimos años desde que iniciaron actividad.</i>
--	--	--	--

Observación: todos los integrantes deben cumplir con el requisito de capacidad financiera, en base al régimen tributario en el que se encuentran inscriptos.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

	OFERENTE	OFERENTE
Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:	VICTOR AYALA PERDOMO	MACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2022, 2023 y 2024) para contribuyente de IRACIS / IRE RG, conforme al formato establecido por la SET	CUMPLE	CUMPLE
b) Formulario 501 (2022, 2023 y 2024) IRE Simple	N/A	N/A
c) Formulario 515 (2022, 2023 y 2024) IRP RSP	N/A	N/A
d) IVA General de los últimos de los 3 últimos ejercicios fiscales (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A	N/A

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

A continuación, se presenta la evaluación de la capacidad financiera de acuerdo a los criterios establecidos en el PBC, a oferentes incluidos en el presente proceso:

1	1514327-9	VICTOR AYALA PERDOMO
----------	------------------	-----------------------------

El oferente presenta con su oferta, Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024, cumpliendo lo establecido en el PBC.

A continuación, se detallan los cálculos de los ratios financieros del oferente, con base en los datos de los ejercicios 2022, 2023 y 2024:

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA			
OFERENTE: VICTOR AYALA PERDOMO			
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ			
	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
ACTIVO CORRIENTE	6.862.505.658	8.011.800.321	8.841.064.741
PASIVO CORRIENTE	991.326.094	565.978.432	235.254.237
RATIO DE LIQUIDEZ	6,92	14,16	37,58
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio			19,55
COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO			
	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
PASIVO TOTAL	1.972.227.532	854.103.990	264.412.755
ACTIVO TOTAL	8.318.312.441	9.366.421.649	10.073.566.293
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,24	0,09	0,03
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS - Deberá ser menor o igual a 0,80 en promedio			0,12
RENTABILIDAD			
	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	1.121.298.587	2.166.232.750	1.296.835.879
PATRIMONIO NETO	6.346.084.909	8.512.317.659	9.809.153.538
RATIO DE SOLVENCIA	17,67	25,45	13,22
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS - No deberá ser negativo			18,78

Conclusión: Como resultado del análisis realizado, se concluye que la empresa **VICTOR AYALA PERDOMO** CUMPLE con el criterio de Capacidad Financiera de acuerdo a los requerimientos establecidos en el PBC.

2	80083055-5	MACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
---	------------	---

A continuación, se detallan los cálculos de los ratios financieros del oferente, con base en los datos de los ejercicios 2022, 2023 y 2024:

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA			
OFERENTE: MACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ			
	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
ACTIVO CORRIENTE	1.732.602.343	15.420.137.387	24.093.943.490
PASIVO CORRIENTE	935.751.940	11.625.869.866	11.625.869.866
RATIO DE LIQUIDEZ	1,85	1,33	2,07
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio			1,75
COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO			
	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
PASIVO TOTAL	935.751.940	12.323.177.943	17.403.699.863
ACTIVO TOTAL	2.370.489.149	16.028.891.840	26.004.320.561
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,39	0,77	0,67
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS - Deberá ser menor o igual a 0,80 en promedio			0,61
RENTABILIDAD			
	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	145.631.546	2.157.427.854	679.161.461
PATRIMONIO NETO	1.434.737.209	3.705.713.897	8.600.620.698
RATIO DE SOLVENCIA	10,15	58,22	7,90
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS - No deberá ser negativo			25,42

Observación: Se procedió a solicitar al oferente por Nota CEO N° 137/2025, en virtud a los requerimientos de documentos formales y/o aclaraciones, establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la remisión del Balance General y Estados de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024, se deja constancia que el oferente presenta lo requerido en tiempo y forma dando cumplimiento a este requisito.

Conclusión: Como resultado del análisis realizado, se concluye que la empresa **MACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** CUMPLE con el criterio de Capacidad Financiera de acuerdo a los requerimientos establecidos en el PBC.

A- CONCLUSIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

El presente informe correspondiente a la **LMCN MITIC N° 14/2025 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES EDILICIAS – PLURIANUAL – ID 476.310**, tiene por objeto dejar constancia de los resultados obtenidos del estudio y análisis de la **CAPACIDAD FINANCIERA** a las ofertas presentadas en el marco de este procedimiento, remitiéndose para consideración y toma de decisiones a efectos de su adjudicación siempre y cuando se cumplan con todos los requisitos técnicos y legales que sustentan las bases para la contratación.

- La oferta presentada por **VICTOR AYALA PERDOMO**, representa la oferta económica más baja y cumple con todos los requisitos y documentaciones financieras exigidas.
- La oferta presentada por **MACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, representa la segunda oferta más baja e igualmente cumple con todos los requisitos y documentaciones financieras exigidas.

Sin otro particular, se firma el presente informe a los 17 días del mes de noviembre de 2025.

LORIS VANESSA
ESPINOZA
GODOY

Firmado digitalmente
por LORIS VANESSA
ESPINOZA GODOY
Fecha: 2025.11.17
11:26:35 -03'00'